

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

RUC: _____

Folio: _____

128- 805 - 0

Fecha: 14 de Enero de 2016

C.	Robles	Uribe	Sergio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Ciudad Ojinaga, Chih.

Durante 1 días del 21 de Enero al 21 de Enero de 2016

Con el objeto de:

Participar en reunión del Comité de Facilitación Aduanera de Ojinaga, Chih.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse
viáticos firmar de enterado
de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Ciudad Ojinaga, Chih.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: ZONA RURAL CON COMPROBACIÓN.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 A RAMO: 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT firma por ausencia, el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

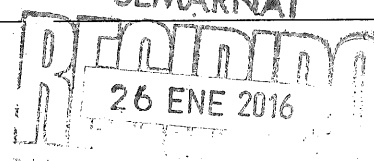
ING. GUSTAVO ALONSO
HEREDIA SAPIEN

TITULAR DE LA UR

ENTERADO DE LA COMISION Y
RECEPCION DE VIATICOS

ING. SERGIO ROBLES URIBE

COMISIONADO

ELABORA COORDINACION
ADMINISTRATIVAC.P. MA. EUGENIA
GONZALEZ BRODIE

INFORME DE COMISION

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA: 22 de enero de 2016**
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-005
LUGAR: Ciudad Ojinaga, Chih. PERIODO: 21 de enero del 2016

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Participar en reunión del Comité de Facilitación Aduanera de Ojinaga, Chih.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 21 de los corrientes, me traslade a la Ciudad de Ojinaga, Chih., con el fin de participar como ponente en el Primer Comité de Facilitación Aduanera 2016, con los siguientes resultados:

En atención al oficio No. 800-23-00-00-00-2016-0104 de fecha 12 de enero del año en curso signado por el Lic. Jaime Nova Palma Administrador de la Aduana de Ojinaga, nos integramos a la mesa de trabajo del Comité de Facilitación Aduanera, con el fin de informar a sus integrantes que el pasado 04 de diciembre del año 2015, SEMARNAT publicó en el DOF el "**Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2012 Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías**".

Dicho proyecto fue elaborado a efecto de armonizarlo con la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) Núm. 15 "Reglamentación de embalaje de madera utilizado en el comercio internacional" (abril de 2013) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Con ello se incrementan las opciones de los tratamientos fitosanitarios oficiales reconocidos por México, se refuerzan las medidas fitosanitarias que permiten una administración adecuada del riesgo de introducción de plagas cuarentenarias, se incluyen modificaciones que contribuyen a mantener un Registro de personas autorizadas actualizado y la actualización del esquema de certificación para personas físicas y morales que aplican el tratamiento.

CONCLUSIONES:

Se continué con nuestra participación en las reuniones del Comité de Facilitación Aduanera.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Nuestra participación en estas Reuniones de Comités de Facilitación Aduanera, permiten refrendar el compromiso que esta Secretaría de Estado tiene con el pueblo mexicano, contribuir en el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como solidifica los lazos de colaboración y apoyo con los diferentes niveles de Gobierno y los sectores de importación y exportación de productos forestales y de la industria maquiladora de la región y franja fronteriza de nuestro país.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISION FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.